

ACOTACIONES

¿HAY QUE IMPULSAR A LA PRENSA CATOLICA?

Nuevamente hemos de insistir sobre este tema de palpitante trascendencia. Y no se tomará a machacona obstinación de encarecer un problema baldío, ya que hay un hecho incuestionable: el que todos los católicos hemos reconocido y publicado...

Hoy queremos consignar un hecho concreto, que ha de tener sin duda mucho más valor que toda la prosa periodística, más o menos subjetiva, que en torno de este problema transcendentalísimo pudieramos hilvanar.

Un querido colega católico "El Correo de Zamora"—órgano como EL DIA DE PALENCIA, de la Federación Católica-Agraria...

Pero no es sólo de Zamora, de donde nos llega el ejemplo a imitar. En todas partes se observa un resurgir alentador de la prensa católica, que comienza a desenvolverse sin raiquismo de medios, apoyada no sólo en el aspecto moral, sino en el material...

Nos bastaría con citar la creación de un nuevo potente diario en Granada: "El Ideal"; la transformación admirable del "Diario de la Rioja"; de "La Gaceta Regional", de Salamanca...

Y los católicos palentinos, ¿qué hacen? ¿No se aperceben de estos ejemplos consoladores? ¿Han de limitarse sólo a leer y ser suscriptores del periódico, censurando las más de las veces hasta los defectos más mínimos y exigiéndole campañas, insinuaciones y gestos de un localismo reducido y excesivamente egoísta?

Nosotros no hacemos sino resaltar el hecho, porque pedir sería calificado tal vez en nosotros como atrevimiento inconcebible. Pero el que tenga oídos para oír, que oiga.

De la vida municipal

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE HOY

Acta de la anterior. Asuntos de Hacienda. Relación de jornales y facturas presentadas por Intervención. Comunicación del señor inspector del Trabajo denunciando infracciones en la jornada legal por algunos empleados de Comisarios.

Recurso de reposición interpuesto por Demetrio Fernández, contra acuerdos de este Ayuntamiento que le ordenó desalojar el puesto que para la venta de pescados ocupa en la Plaza de Abastos.

Recurso de reposición interpuesto por doña Julia Fernández García, contra acuerdos de este Excelentísimo Ayuntamiento que resolvió que por obreros municipales se haga desaparecer la alambrada que ha colocado en la finca de su propiedad, sita en La Senda de los Viejos.

Proposición del concejal don Mauro Cardo Hierro, respecto de las reformas que son necesarias en el Asilo Nocturno. Asuntos de obras. Las solicitan los vecinos de esta capital, don Juan Crespo, Víctor Fuertes, don Juan Crespo, don Práxedes Rodríguez

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA Esta Sección celebrará, Dios mediante, en la noche del 14 al 15 del corriente, Vigilia solemne, a primera hora, en honor de San Pascual Bailón, celestial Patrono de las Asociaciones Eucarísticas, explicando la intención particular por las de don José García de los Ríos.

Cubre turno el segundo, Nuestra Señora del Carmen, estando citados para Junta reglamentaria en su capilla "Escuela de Cristo", a las nueve y media, convocando a todos puntualmente.

Seguidamente, exposición de S. D. M., Plática de presentación de la guardia, por don Andrés Medina, vecindario de la Sección, Te Deum e Invitatorio solemne, continuando los demás como en vigilia ordinaria.

Es obligatoria la asistencia a primera hora de todos los actos, pudiendo hacerlo los honorarios que lo deseen.

SOLEMNE NOVENARIO Desde el día 14 al 22 de mayo, de 1932, se celebrará por la Asociación de Santa Rita de Casia, en la Iglesia de Religiosas Agustinas Recoletas, un solemne novenario, con los cultos siguientes: Por la mañana: Misas de Co-

Escuelas del Ave-María

Juventud, divino tesoro!

Dichosa edad y momentos dichosos de la vida del hombre; bendito corazón de quince o veinte años, que solo das cabida a causas nobles e ideales altos y sanos; que pones a colaboración todas tus energías en defensa de los desvalidos y oprimidos, de los pobres parias de la sociedad, injusta y fatalmente divididos por los que, con harta facilidad, podrían ayudarte a elevarse de los decaimientos materiales y morales en que se encuentran.

Porque es así vuestro corazón, Jóvenes Antonianos, incurris en la equivocación de creer que nuestra llamada angustiosa, habrá hallado eco en los corazones de los mayores y que habrá llovido sobre nuestras pobres escuelas una lluvia benéfica de caridad, y que habrá empezado a soplar el vienteillo benéfico que hincha las velas de nuestra embarcación, para que pueda marchar—como decís— viento en popa.

No quisiera decirlo, pero no ser yo el que empezara a amar-gar vuestro corazón, con las hierbas de la triste realidad; pero he de ser sincero y he de decirlo, que, o la tempestad social de los momentos actuales ha interceptado nuestra onda, o los receptores de esas embarcaciones que navegan a toda máquina, están descompuestos o si han captado la llamada, han entendido que no merece la salvación de nuestra pobre embarcación el que ellos desvien la ruta trazada de antemano y que los conduce a puertos de goce y placer.

No saben o no quieren saber que puede ocurrir que en el remolino que forman esta nuestra embarcación y otras, que como ella se hundien, les arrastre a ellos también a las profundidades del abismo.

No, jóvenes antonianos; tan sólo dos almas caritativas han respondido, en la medida de sus fuerzas, a socorrernos y bien sabe Dios que más que el pequeño óbolo con que han contribuido, agradezcamos sus palabras de consuelo y animación.

A ello hay que añadir vuestras frases de aliento y promesas de ayuda, que ayer leí en EL DIA DE PALENCIA, que, como decís muy bien, es el eterno acogedor y amparador de las causas nobles.

No sé ni lo que pretendéis, ni lo que podréis; pero me basta con saber que ese ramillete selecto de la juventud que vosotros sois, se ha constituido en paladín de nuestras escuelas y esto es lo que nos alienta a nosotros, los que llevamos el peso y la responsabilidad de ellas.

Os da las gracias anticipadas, Un maestro del "Ave-María"

Juventudes Católicas

El mitin y la Asamblea del domingo en Carrión de los Condes

Reina gran entusiasmo para el mitin y Asamblea de Juventudes Católicas, que la J. C. de tan noble ciudad tiene organizado para el próximo domingo, día 14.

Como ya anunciamos, tomarán parte en dichos actos oradores representantes de las J. C. de Carrión, Saldaña, Osorno, Orbó, Paredes de Nava y la capital y otros de mérito indiscutible, que darán un realce extraordinario.

Entre ellos figuran don José María Valiente, presidente de las Juventudes Católicas Españolas y la señorita Francisca Bohigas, profesora y Propagandista.

Es José María Valiente un viejo paladín—aunque joven en edad—del derecho neto; su palabra vibrante, fácil y cálida va conmoviendo a las multitudes de toda España. Es la señorita Bohigas un nuevo valor adquirido en el campo de enfrentamiento en su lógica, persuasión en sus ideas, convencimiento en su obra: son las dotes de esta egregia propagandista.

Otra parte del programa de la fiesta será la Asamblea privada en la que ponencias de orden práctico espiritualista intentarán resolver problemas vitales en la actuación de las Juventudes Católicas Españolas.

En ella tomarán parte nuestro digno diputado, don Ricardo Cortes, de sobra conocido por todos; don Lucio Francés, sociólogo experimentado, y la señorita Carmen Calderón, activa e incansable propagandista.

Es de esperar que ese día Carrión se verá concurridísimo de jóvenes católicos de todos los pueblos comarcanos, que acudirán con sus banderas blancas a demostrar la fe y el entusiasmo con que han contribuido, agradezcamos sus palabras de consuelo y animación.

La vieja e hidalga ciudad, en ese día, presentará el aspecto de las grandes fiestas, pues después del mitin habrá un gran partido de foot-ball entre los equipos de las juventudes católicas de Saldaña y Carrión, en el que se disputarán una magnífica copa, regalo de la madrina del equipo de la localidad, la bella y distinguida señorita Patrocinio Bustamante.

Completará el programa una gran función en el Teatro Sarabia, en donde el cuadro artístico de la J. C. de Carrión representará la obra de los Quintero, titulada "El Patio".

Manifestación de protesta

En contra del Estatuto

A las once de la mañana de hoy, los estudiantes palentinos organizaron una manifestación de protesta contra el Estatuto catalán.

La iniciativa parece ser que partió de los alumnos del Instituto, quienes se dirigieron a la Normal del Magisterio y a otros centros de enseñanza, invitando a los escolares de ambos sexos a sumarse al acto, que no tuvo carácter alguno político, puesto que se pusieron de acuerdo los de la FUE y los de otras tendencias, yendo todos en la manifestación, a cuya cabeza figuraba una pizarra con letreros contra Maciá y el Estatuto.

Los jóvenes estudiantes dieron vivas a España y gritos contra el proyecto, recorriendo pacíficamente la calle Mayor.

En la Plaza de León se encontraron con el teniente coronel de la guardia civil, que iba de paisano y estaba hablando con un guardia; prorrumpiendo los manifestantes en vitores a la Benemérita.

Poco después de las doce, al llegar al edificio del Gobierno, y de una manera espontánea, se disolvieron con el mayor orden.

La actitud de los escolares palentinos, sin estridencias, mereció el elogio de la mayoría del vecindario, como asimismo la tolerancia y prudencia de la autoridad gubernativa, al no tomar ninguna determinación violenta contra ese desahogo natural y patriótico de nuestros simpáticos alumnos del Instituto y Normal.

Durante la manifestación escolar, los que en ella figuraban suprimieron la ostentación de emblemas en sus trajes, para de mostrar más categóricamente lo apolítico de la protesta.

En el exterior del autobús de servicio público escribieron en grandes caracteres con tiza, alusiones patrióticas en favor de la unidad nacional y vivas a España y a la República.

Desde los balcones, muchas personas aplaudían a los escolares.

TRIBUNALES

TOMA DE POSESION

Esta mañana ha tomado posesión de secretario de esta Audiencia Provincial, don Joaquín Marquina Tebar, que ha sido nombrado recientemente por la superioridad para ocupar dicho cargo.

Con este motivo, el señor Marquina Tebar, obsequió al personal de la Audiencia. Felicitamos muy cordialmente al nuevo funcionario.



VISITA ESCOLAR INFANTIL Los niños de las Escuelas de Villamartin de Campos, acompañados de su culto profesor, visitaron ayer nuestros talleres. Nuestro compañero Guzmán ha sorprendido un grupo cuando presenciaban las manipulaciones de la tirada de...

CASTILLA ANTE EL ESTATUTO CATALAN

EL DIA DE PALENCIA, periódico de honda raigambre castellana, se adhiere con la mayor energía y entusiasmo a la plausible campaña que contra las exageraciones catalanistas se ha emprendido en nuestra capital, protestando de la discusión de ese Estatuto Catalán, que es la más absurda imposición de un grupo de españoles, y un ataque alevoso a la unidad intangible de la Patria

COMENTARIOS

EL MAGNIFICO REGALO QUE NOS PIDE CATALUÑA

Acabamos de leer un documentado artículo de don Víctor Pradera. Entretenese el ilustre escritor en una sencilla operación aritmética para poner ante los ojos de los españoles la absurda pretensión catalanista, haciéndola resaltar como un verdadero despojo; provocador de la más evidente injusticia distributiva.

Se dice en el artículo de referencia que los ingresos cedidos por el Estado a la Generalidad, según propuesta del dictamen parlamentario, ascienden—en números redondos— a la cantidad de 130.000.000 pesetas. Pero los gastos que ha de soportar Cataluña, para sostener los servicios descentralizados y traspasados a la Generalidad, importan únicamente 63.000.000 pesetas.

"La cuenta de la vieja no puede ser más fácil"—dice el señor Pradera— Y en efecto, así es. Una simple operación de resta nos dice que el excedente de la cesión solicitada por los catalanes—espléndido regalo que la Comisión parlamentaria quiere hacer a Cataluña a costa de toda España—asciende a la cantidad de 70.000.000 pesetas anuales.

Otros razonamientos apunta el señor Pradera para comprobar la espléndidez del regalo que de los españoles solicita Cataluña, levantando el banderín de hechos diferenciales, sentimentales históricos y otras zarzafajas sin consistencia, que mal encubren una avaricia sin ejemplo y una desaprensión sin medida.

Nuestro pensamiento sobre la cuestión del Estatuto ha quedado ya bien de manifiesto. Conceder a Cataluña una autonomía prudente y justa, y hasta el límite que señalen la integridad de la nación y la soberanía española, es natural y en solicitarlo no hay engaño. Pero pretender implantar despojos y abusos, que han de levantar clamores hasta en las piedras del arroyo, es simplemente otorgar a Cataluña un privilegio desmedido a costa de la ruina del resto de España.

La insensatez separatista no se ha limitado ahora a buscar una ruptura que significará la desmembración del territorio nacional, sino que en un exceso de cuculogía pretende llevarse consigo algo más sustancioso, que permita a los catalanes darse el postin de ser un país independiente con la savia y el jugo de los millones que les otorgarían los españoles. Porque los setenta millones de pesetas habrán de duplicarse rápidamente en virtud de la ordenación racional y progresiva de la tributación, aún no debidamente organizada en Cataluña.

Cordialidad, justicia para el Estatuto, en buena hora. Transigencia y fraternal comprensión para sus demandas, a ello vamos... Cesión y otorgamientos prudentes, es cosa natural... Lo que no está tan claro es la sinrazón de pedirnos ese regalo de los setenta millones, al mismo tiempo que nos niegan y nos zahieren...

El suceso de ayer

A causa de un desprendimiento de cascajo muere un obrero y resulta otro con lesiones de relativa importancia

Conducido éste a la Sala de Socorro, el médico de guardia procedió a practicarle la primera cura, apreciándole erosiones en el párpado superior del ojo derecho, la región frontal, nariz, cara dorsal de la mano derecha, contusión con hematoma en la pierna derecha y distensiones ligamentosas en el pie derecho; pasando después al hospital, donde quedó en la cama número 1 de la Sala de Santa Lucía.

Fueron testigos del triste suceso los obreros Aniceto Conde Rivero, Angel Fernández Garrido, un hermano de éste llamado Pedro y el capataz Félix Mallagaray Riol.

El cadáver del infortunado Miguel fué trasladado en una camilla al depósito judicial, donde se le hará la autopsia. Ante el juez de instrucción declararon los compañeros de la víctima, algunos de los cuales se salvaron milagrosamente del suceso.

Asimismo prestó declaración el sobrestante de la Compañía de Secundarios, don David Mota. Descanse en paz el obrero Miguel Aparicio, y reciban sus familiares la expresión de nuestro sentido pésame.

Acto seguido, se dió aviso a los centros policíacos y al domicilio social de la Cruz Roja, personándose en el sitio del accidente el juez de instrucción, médico forense, comisario de Vigilancia, párroco de Santa Marina, agentes de Policía, guardias de Seguridad y miembros de la citada institución benéfica.

El cuadro que se ofreció a nuestra vista, era tristísimo. Un joven obrero estaba en el hoyo de la casajera, oprimida su cabeza por un enorme bloque de piedra, sin dar señal alguna de vida, y otro compañero suyo parecía hallarse herido de gravedad.

Los primeros trabajos se encomendaron a apartar el cascajo, y entonces el inanimado cuerpo del desgraciado jornalero, que había fallecido a causa de graves lesiones en el pecho, espaldas, vientre y cabeza, con intensa hemorragia interna.

El médico comprobó la defunción de una de las víctimas, que se llamaba Miguel Aparicio Aparicio, de 18 años, soltero, natural de San Miguel del Pino (Valladolid), con domicilio en el segundo barrio, frente a los nuevos cuarteles.

Se llama el herido Pedro Hierro Mallagaray, también de 18 años, hijo de Felipe y Balbina domiciliado en la carretera de Valladolid, tercer barrio.

Muestras gratis o a precio de costo. Escribir al APARTADO 10.005. MADRID

CARTELERIA

Teatro Principal

Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "A bordo del "Sanghai"; interpretada por Louis Wolheim, Conrad Neigel y Carmel Myers.

Salón Novedades

Desde las siete y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "La amenaza", interpretada por Acha Chakotinsky.

REPRESENTANTES

necesitanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes.







# INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## Provincias

### Un tigre siembra horrible pánico en la cubierta de un barco

#### EL CAPITAN DEL NAVIO MATA A LA FIERA

BARCELONA.—En el vapor "Magallanes" eran conducidos a esta ciudad varios animales regalados por el presidente de la República de Venezuela a la ciudad de Barcelona, con destino a su colección zoológica del Parque. Entre esos animales venía una pareja de tigres, macho y hembra. Esta última, en el momento en que iba a ser desembarcada logró escapar de la jaula y echó a correr por la cubierta del barco, sembrando el pánico entre la tripulación, hasta que el capitán del "Magallanes" hizo frente a la fiera y la mató a tiros.

#### EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

BILBAO.—Presidida por don Indalecio Prieto se celebró una Asamblea en el salón de sesiones de la Diputación, concurriendo a ella hasta veinte representantes de los Ayuntamientos de Vizcaya.

El señor Prieto se dirigió a los representantes municipales, recordándoles lo que ya dijo respecto de la crisis vizcaína en una Asamblea que se celebró hace algún tiempo para tratar de resolverla, en el Ayuntamiento de Bilbao, y a la que concurrieron representantes de las fuerzas vivas. Entonces dijo que Vizcaya, por su régimen automático, no era la provincia más adecuada para una intervención cerca del Gobierno en el problema, sino

a cambio de un espíritu de abnegación por parte del país.

El Gobierno estima actualmente a Vizcaya muy digna de auxilio por el esfuerzo que han realizado las corporaciones públicas y porque ha advertido que en esta crisis tan aguda no ha habido ni un gesto airado ni una amenaza.

Tiene la impresión de que la crisis de Vizcaya es de una raíz más honda y que ha de durar todavía.

Pide a los representantes de los Ayuntamientos que se hagan cargo de las peticiones que van a hacer y dice que deben formularlas viables.

Luego los alcaldes hicieron una exposición de las necesidades más urgentes.

El señor Prieto pidió después a los representantes municipales que concreten en un escrito, presentado a la Comisión gestora, aquellas soluciones más objetivas y más prácticas que resulten de un estudio más detenido que hagan en cada una de las situaciones de las diversas localidades.

Con esto se dió por terminada la Asamblea.

#### José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

V. Calderón, 7 (antes S. Juan)

PALENCIA

### La Administración de Loterías número 2, Palencia

A CARGO DE D.<sup>a</sup> CONSUELO OTERO  
sirve décimos y billetes por correo, de todos los sorteos Mayor, Pral., núm. 22, Estanco (frente a la Federación)

### ¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

## Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

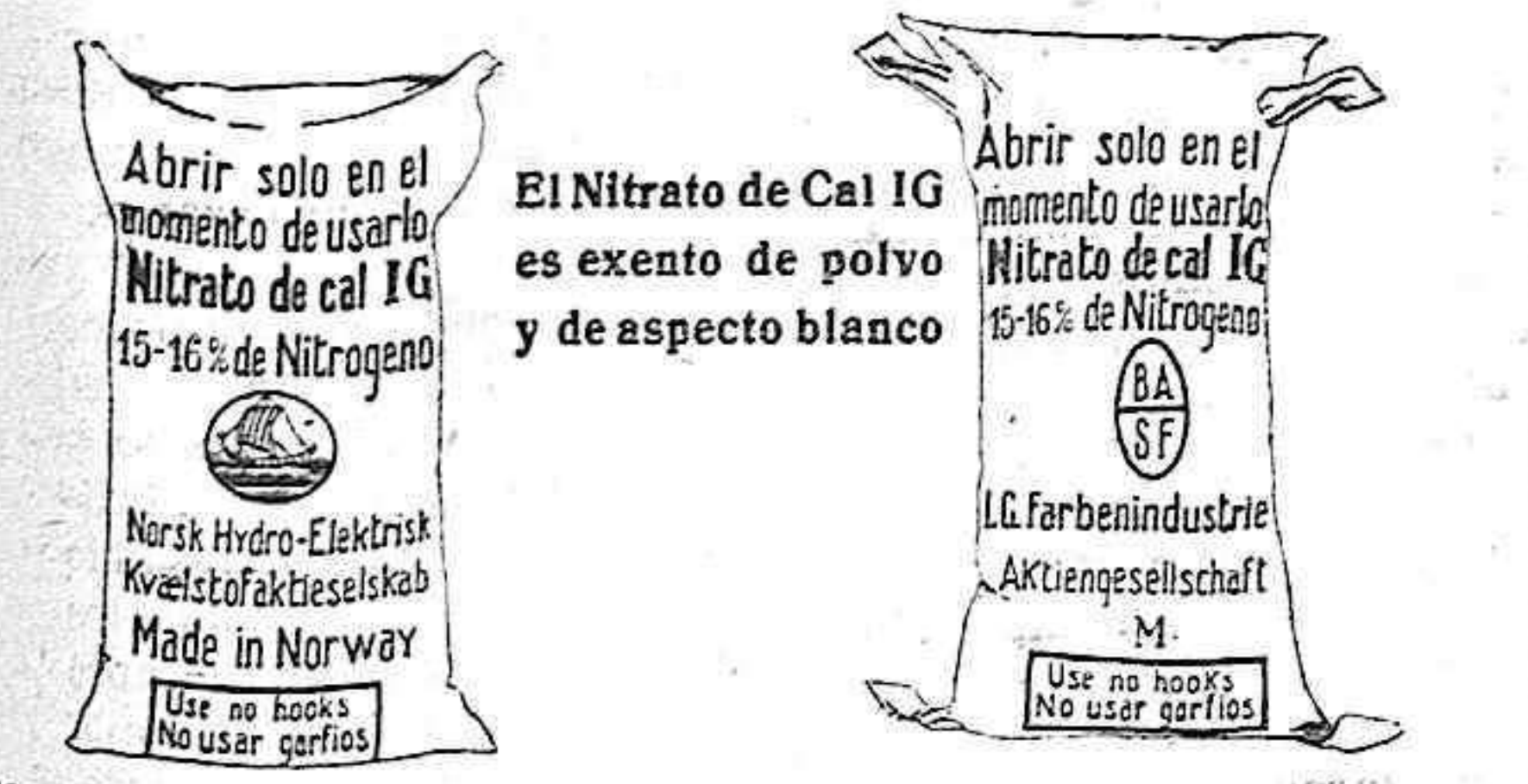
15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

### FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



### GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzon y bujes... de ALAEJOS
  - Norias... de ALAEJOS
  - Arados... de ALAEJOS
  - Prensas... de ALAEJOS
  - Trilladoras... de ALAEJOS
  - Aventadoras... de ALAEJOS
- En la FUNDACION de ALAEJOS  
Catálogos gratis  
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO.....	100.000.000
ID. DESEMBOLSADO.....	51.355.500
RESERVAS.....	59.727.756,67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA CARRION, VILLADA, SALDANA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés	
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "	
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "	

Sucursal en Palencia, Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

## Las Cortes Constituyentes

### UNA ACERTADA INTERVENCION DEL SR. SANCHEZ ROMAN AL TOMAR PARTE EN EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA

#### EL CITADO CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL ES CONTRARIO AL PROYECTO TAL COMO ESTA REDACTADO

MADRID.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Escasa animación en escaños y tribunas a primera hora de la tarde. Se lee y aprueba el acta anterior.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor Farré dirige al ministro de Agricultura un ruego relacionado con el problema uvero de Almería.

El señor García Valdecasas se ocupa de la triste situación de algunos pueblos de la provincia de Granada, como consecuencia del decreto que impide a los obreros ir a trabajar a otros términos municipales.

El señor López Varela expone los perjuicios que irrogará a los cursillistas del Magisterio la disposición del 23 de abril, y pide que se modifique.

El señor Salazar Alonso dice que la convocatoria de la Diputación de Guipúzcoa para proveer la plaza de secretario infringe la Constitución y el Estatuto provincial, por lo que expresa su protesta, y pide al ministro de la Gobernación que amoneste a la Diputación por haber incumplido la ley.

El señor Horn pide la palabra; pero el presidente no se la concede.

El señor Segovia habla de la agresión de que han sido víctimas en Logrosán el señor Villa y él, y pide que se abra una información.

El señor Villa se adhiere a este ruego, y, dirigiéndose a los socialistas, dice que los radicales socialistas no han vulnerado el pacto que ambas fuerzas hicieron en la provincia de Cáceres.

El señor Canales, socialista: —Ni nosotros tampoco.

El señor Villa solicita que se abra un expediente para conocer los nombres de los agresores y saber si pueden escudarse en determinadas organizaciones porque si así fuera renunciaría el acta.

El señor Pérez ruega que no se demore la interpelación del señor García Hidalgo sobre la política en Córdoba.

#### UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Se lee una proposición incidental para que sean radiadas las sesiones en que se discutan el Estatuto catalán y la reforma agraria.

El señor Balbontín la defiende y pide votación nominal.

El presidente no la concede, por no haber sido pedida por catorce diputados.

El señor Balbontín, dirigiéndose al señor Pérez, que le ha interrumpido: —Tenéis miedo al pueblo y os veís obligados a salir a gatas de los pueblos adonde vais.

El señor Royo Villanova: —Todo lo queréis hacer a cencerros tapados.

Continúan las increpaciones entre los socialistas y los señores Royo Villanova y Balbontín. En votación ordinaria es rechazada la proposición.

**EL ESTATUTO DE CATALUÑA**  
Se reanuda el debate sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña.

El señor Sánchez Román, en medio de gran expectación, se levanta a hablar sobre la totalidad del dictamen. No quiere tomar partido en la apreciación sentimental del problema, pues la organización del Estado no puede ser una obra sentimental. No creo—añade—que el Estatuto sea un documento cordial, sino la expresión de desconfianza. Es preciso reconocer que el Estatuto es el resultado de un estado de cosas creado por el régimen anterior.

Reconoce la lealtad con que se ha producido Cataluña al entregar el Estatuto a las Cortes, y estima erróneo el punto de vista de la comisión, que se ha limitado a examinar los distintos aspectos del Estatuto para ver cuáles están dentro de la Constitución y cuáles no; pero lo que ha debido ver es si se puede conceder todo lo que la Constitución permite.

La capacidad de Cataluña para regirse no es suficiente, porque es necesario pensar en que las competencias que se transmitan no debiliten al Estado. Por ejemplo, no se sabe si en materia de orden público podrá el ministro de la Gobernación garantizarle en el interior de Cataluña si su acción termina en la frontera del Ebro. Y otro tanto sucedería en otros aspectos de la administración. No hay para qué invocar pactos, porque se está bajo el peso de una Constitución que autoriza la presentación de Estatutos de autonomía, y esto es lo que la comisión ha debido examinar para ver si el Estatuto de Cataluña es, o no de Autonomía. Expone el concepto de autonomía, basado en la Constitución misma, según la cual España es un Estado integral compatible con la autonomía municipal y regional; pero esta autonomía no significa la organización de Estados federales. Es una autonomía intermedia; porque el Estado no puede permanecer ausente de las regiones y debe ejercer su derecho de control para comprobar si las regiones cumplen las funciones que les están encomendadas. Es grave equivocación otorgar la representación del Estado en Cataluña a la Generalidad y que ésta, a su vez, represente a Cataluña ante el Estado. La autonomía debe ser una concesión del Estado, no algo arrancado de éste, y como consecuencia el Estado debe tener libertad para revocar las concesiones otorgadas. En el dictamen, la reforma del Estatuto se deja al arbitrio del Parlamento y de un plebiscito en Cataluña, y con ello se comete gravísimo error, según el artículo 37 de la Constitución. Esta duda ha tratado de desvanecer el señor Jiménez Astia en la comisión, sin conseguirlo, y es un punto que precisamente debe estar perfectamente claro.

Según la Constitución, una vez aprobado el Estatuto, la región será autónoma y formará parte integrante del ordenamiento jurídico del Estado, es decir, que el Estatuto es una ley como otra cualquiera y puede ser modificada cuando se estime conveniente. (Muy bien). La Comisión ha redactado un dictamen que no se ajusta a la Constitución. Hay que encauzar el Estatuto por la realidad; pero de una manera normal, y lo prudente es no salirse de la Constitución. El problema tiene gravedad extrema, porque se va a implantar un régimen político-administrativo nuevo, y más grave aún que la extralimitación de una concesión a Cataluña sería que las de más regiones españolas pidieran lo mismo. Para evitar esto deben sacrificarse los intereses particulares, regionales y de clase, porque en este sacrificio está el porvenir de la República. (Muchos aplausos en todos los sectores de la Cámara, excepto la minoría catalana).

El señor Castelao, de la minoría gallega, habla brevemente para apoyar las aspiraciones de los catalanes, por considerárselas legítimas, y anuncia que su minoría votará en favor del Estatuto, si bien opondrá algunos reparos en la parte económica.

El señor Alonso Armijo, de la minoría agraria, coincide con el señor Sánchez Román en la parte del problema referente a la concesión de atribuciones, y con el señor Maura en que hay un estado de opinión de Cataluña que reclama el Estatuto y es preciso concedérselo. Se extiende en consideraciones para afirmar que en Castilla no ha habido nunca un espíritu absorbente, sino, por el contrario, de generoso desprendimiento. Censura el Estatuto presentado por los catalanes, que se preocupan más de Cataluña que de la nación española y piden una soberanía que no puede existir más que en estas Cortes. Vosotros—dice, dirigiéndose a los catalanes—habéis dicho: esto es lo que queremos y si no nos lo dáis lo tomaremos. Este tono es inadmisible, y tampoco es posible aceptar el Estatuto como está redactado, porque con él vendría el rompimiento de la unidad nacional. (Muy bien. Aplausos). Pide que se llegue a una fórmula de concordia para que el Estado no sufra merma en su soberanía.

El presidente concede la palabra al señor Campanals; pero éste ruega se le reserve el turno para mañana.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley. Se da cuenta de la comisión nombrada para entender en varios suplicatorios, y se levanta la sesión a las ocho menos cinco minutos.

## Política

### Opiniones de parlamentarios acerca del discurso pronunciado ayer en la Cámara

#### COMENTARIOS

El discurso del señor Sánchez Román ha sido comentadísimo en los pasillos de la Cámara y ha merecido grandes elogios de casi todas las figuras parlamentarias. Entre los comentarios más destacados figuran los siguientes:

El conde de Romanones: Ha sido un gran discurso, un discurso fundamental, una lección de cátedra de la que hay que aprender mucho. Hacía falta para formar en la Cámara un estado de conciencia respecto del problema del Estatuto catalán. Con pocos discursos como éste quedará destruido el dictamen. Pudiera ocurrir que con el discurso del señor Sánchez Román se prolongue el debate hasta fin de año. No se trata del Estatuto, sino de este Estatuto, y a medida que se vayan pronunciando discursos en la Cámara se encauzarán los sentimientos de la calle.

El señor Gil Robles: Ha sido el discurso de un hombre de Derecho, que ha puesto de relieve la imposibilidad de acceder al intento separatista y se opone al dictamen de la Comisión. Un discurso eficaz, en suma, muy necesario para orientar a la opinión.

El señor Martínez de Velasco: Me ha parecido perfecto por su serenidad y su contenido. La interpretación del texto constitucional ha sido formidable, y ha tenido el insuperable acierto de recoger las grandes inquietudes que el problema produce en el espíritu nacional.

El señor Alba: Magnífico, una obra perfecta de pensamiento, palabra y lógica.

El señor Maura: Mi opinión es que jamás me he sentido tan satisfecho como hoy. Mi pensamiento es de tal naturaleza, que lo juzgo impubescible.

El señor Calderón: Enorme. Ha destruido el dictamen. El señor Sánchez Román ha prestado a España un gran servicio. Después de este discurso, los demás oradores tendrán que seguir su camino. Hay que alegrarse de que sean los republicanos sin trampa los que se levanten a interpretar la opinión de la mayoría de los españoles.

El señor Lerroux: Es algo magnífico. El examen del artículo 37 de la Constitución ha sido soberbio.

El señor Salazar Alonso: Es un discurso formidable. El Estatuto catalán ha sufrido una herida de muerte. Después de esto será posible seguir sin que el Gobierno exponga su opinión en materia tan fundamental, aunque parece que no hay unanimidad entre los ministros.

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS

MADRID.—La minoría socialista se reunió esta tarde y acordó designar al Sr. Jiménez Asúa para que, en el caso de que acepte, intervenga en nombre de dicha minoría en la discusión de la totalidad del Estatuto.

## EL SIGLO XX

### Exhibe en sus

escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para

abrigo y trajes

de entretiempo

### HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite y pú blico interesante:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres: HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariciones de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas,

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo soliciten que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABIN DE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRE Horas de 11 a 1 y de 4 a 6.

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 13. MADRID En PALENCIA: CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, fijamente el día 17 del actual mes de mayo. En BURGOS, HOTEL AVILA, el día 18.

**YAGÜES GARCIA**  
**OCULISTA**  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

**Dr. LEDO**  
Piel y secretas  
Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

**U. Román Baquerín**  
Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado  
**RAYOS X**  
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 2º, entresuelo

**AGOTAMIENTOS**  
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.  
**NOBERTO MASCOS**

**Doctor Núñez**  
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas  
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

**PERFECCION**  
La perfección que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, lo conseguirá con el

**alerón**  
Lo más SENCILLO, PRÁCTICO y ECONÓMICO para dotar a suelos y muebles de un brillo perfecto y duradero

**LUCIO NIETO MERINO**  
MEDICO-DENTISTA  
CARRION DE LOS CONDES  
Los miércoles consulta en Herrera



## La actualidad política

### UN DECRETO DE JUSTICIA QUE DETERMINA LA FORMA DE PROVEER EL PERSONAL DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS

#### SE REUNE EN EL CONGRESO LA MINORIA CATALANISTA.—LOS MINISTROS TIENEN UN CAMBIO DE IMPRESIONES

A fin de dotar urgentemente del personal necesario los Juzgados de primera instancia e instrucción y municipales creados por decreto de 3 de mayo de 1932, el ministro de Justicia ha dictado un decreto, cuyo articulado dice así:

**LOS JUECES Y FISCALES**  
Artículo 1.º Los magistrados que deseen desempeñar los Juzgados de primera instancia e instrucción creados por decreto de 3 de mayo de 1932 deberán presentar sus solicitudes en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente disposición.

Art. 2.º Los Juzgados de Madrid y Barcelona que se hallen regentados en la fecha de la publicación de este decreto por los jueces decanos respectivos serán designados con el número 1, y los restantes se numerarán siguiendo el orden actual de distribución del servicio de guardia.

Art. 3.º Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados con arreglo a lo dispuesto en la ley de Justicia municipal en provisión extraordinaria, con sujeción a los plazos siguientes:

1.º La presentación de solicitudes a que se refiere la regla segunda del artículo 5.º de la citada ley deberá verificarse antes del día 25 de Mayo.

2.º La publicación de solicitudes a que se refiere la regla tercera del mencionado artículo deberá hacerse en los cinco días siguientes, y el plazo para presentar las reclamaciones será la primera decena de Junio.

3.º La remisión de los expedientes de que habla la regla cuarta se verificará a los jueces decanos respectivos, quienes enviarán su informe dentro de la segunda decena de Junio.

4.º El plazo de que habla la regla séptima será la tercera decena del mes de junio.

5.º La publicación de los nombramientos de que trata la regla octava deberá verificarse antes del 15 de julio, y el plazo para presentar las apelaciones será la segunda quincena del expresado mes.

6.º Los jueces y fiscales municipales deberán tomar posesión de sus cargos dentro de los quince días siguientes a la fecha de su nombramiento.

**LOS SECRETARIOS**  
Art. 4.º Las dos Secretarías de cada Juzgado de primera instancia e instrucción de Madrid se acumularán, por ahora, y mientras no demanden otra cosa las necesidades del servicio, a un solo secretario.

Las dos Secretarías de cada Juzgado de primera instancia e instrucción de Barcelona se acumularán también en la misma forma, excepto las de los actuales Juzgados de Atarazanas y la Concepción, que seguirán desempeñadas por los mismos titulares. Si quedase vacante alguna secretaría de estos Juzgados, se acumulará al titular que desempeña la otra.

Las Secretarías de los Juzgados decanos serán desempeñadas por los actuales secretarios del decanato.

La Secretaría del Juzgado número 21 de Madrid y la que actualmente se halla vacante en el Juzgado del Hospicio se proveerán por concurso extraordinario de traslación entre los secretarios de Barcelona. Una vez resuelto el concurso a que se refiere el párrafo anterior, los jueces decanos propondrán al ministerio de Justicia, en término de ocho días, la nueva distribución de los secretarios, acomodándose a las reglas del presente artículo.

Art. 5.º El concurso a que se refiere el artículo anterior se anunciará por término de diez días, debiendo remitir sus instancias los concursantes a la Subsecretaría del ministerio de Justicia directamente.

Art. 6.º Los secretarios que en virtud de lo preceptuado en este decreto pasen a desempeñar las nuevas secretarías trasladarán a ellas cuantos asuntos civiles y criminales estuvieren tramitándose o tuvieren a su cargo actualmente, dando cuenta de ellos a los nuevos jueces para evitar solución de continuidad en la marcha de los asuntos.

Art. 7.º Los secretarios de

los Juzgados de primera instancia e instrucción de Madrid y Barcelona se reemplazarán unos a otros en casos de ausencia, en ferriedad u otro impedimento legítimo, en la forma que determina el artículo 32 del decreto de 1 de junio de 1911. En los casos de recusación o incompatibilidad serán reemplazados por el secretario que el juez decano designe, y lo mismo en los casos de vacante o suspensión.

Art. 8.º Juzgado de primera instancia números 1 de Madrid y Barcelona concocerán de los asuntos de que actualmente concorre el juez decano, y además, de todos los siguientes:

1.º Exacciones de multas gubernativas y sociales.

2.º Exacciones de cuotas del Retiro obrero.

3.º Ejecuciones de sentencias de Jurados mixtos.

4.º Instrucción de expedientes de oficio para la reclusión de dementes.

Art. 9.º Las Secretarías de los nuevos Juzgados municipales de Madrid y Barcelona se proveerán en concurso extraordinario, por turno de rigurosa antigüedad, entre secretarios de Juzgados municipales de capital de provincia que sean letrados y hayan obtenido su plaza por oposición.

Si alguna de las nuevas secretarías de los Juzgados municipales quedare vacante por no haber sido solicitada será provista libremente por el ministro de Justicia, entre oficiales que tengan el título de abogado y cuenten más de cinco años de servicios efectivos.

Art. 10. Dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del presente decreto dirán los secretarios de Juzgados municipales concursantes sus solicitudes documentadas a la Subsecretaría del ministerio de Justicia. Los secretarios tomarán posesión del cargo dentro de quince días, contados desde la fecha del nombramiento.

Art. 11. La nueva distribución de trabajo en los Juzgados de Madrid y Barcelona y el nuevo reparto de las Secretarías se llevará a cabo en cuanto tomen posesión los nuevos jueces.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto y en el de 3 de mayo de 1932.

**REUNION DE LA MINORIA CATALANA**  
MADRID.—La minoría catalana celebró reunión ayer tarde. Al entrar en la sesión se encontraron los Sres. Lluhi y Campalans con el presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello. Hablaron breves momentos y el señor Lluhi preguntó al señor Bello si había leído la resolución de la reunión de la minoría de Acción republicana. Contestó que en general, estaba bien expuesto lo que ocurrió en dicha reunión.

—Pero han tomado ustedes acuerdos definitivos sobre el Estatuto? —preguntó el señor Lluhi.

—No, definitivos, no. Se irán tomando en sucesivas reuniones. Añadió que habían hablado de enseñanza, Obras públicas, Justicia y Hacienda, pero por ahora solo ha sido hablar.

Agregó que hoy convocaría a la Comisión de Estatutos para mañana por la mañana.

El señor Lluhi, dijo que probablemente hablarán en la discusión de la totalidad, el señor Campalans, por los socialistas catalanes; el señor Nicolau, por el Estat Catalá; el señor Abadal, por la Lliga; el señor Hurtado, por los catalanes independentes, y el por la Esquerra. Aunque a mí me gustaría —dijo por último— hacerlo para defender el voto particular del señor Xirau y el mío. También es posible que hablen los señores Carrasco y Ayguadé.

También se trató de la Reforma agraria y se convino en que intervengan en el debate los señores Sbert, Serra Moret y Companys.

**LA COMISION DE JUSTICIA**  
MADRID.—La Comisión de Justicia se reunió, emitiendo dictamen favorable sobre el proyecto de ley de matrimonio civil y de hijos ilegítimos. Ha sido entregado el dictamen a la mesa de las Cortes.

**SE REUNEN LOS MINISTROS**  
MADRID.—Terminada la se-

sión, se reunieron en su despacho de la Cámara el jefe del Gobierno y todos los ministros durante cerca de una hora.

Se creyó que se trataba de un Consejo. El ministro de Marina, que fué el primero en salir, lo desmintió, diciendo que como la reunión había terminado antes de la hora acostumbrada, habían estado merendando, sosteniendo un cambio de impresiones.

La prueba de que no ha sido Consejo, es que nos han acompañado los señores Galarza y Menéndez.

Don Marcelino Domingo coincidió con el señor Giral en negar todo carácter de Consejo a la reunión, y al ser preguntado respecto su opinión sobre el discurso del señor Sánchez Román, se limitó a manifestar que esperaba que sobre lo más fundamental del discurso, lo relativo a la revisión del Estatuto, habría alguno en la Comisión que se encargase de destruir el efecto, apoyándose en artículos de la Constitución y del propio dictamen, con los cuales se puede demostrar que es susceptible de revisión.

Al abandonar el Congreso el señor Azaña, manifestó que habiendo estado hablando de muchas cosas, sobre todo de tranvías, autobuses y metropolitanos, porque había dado la coincidencia de que estaba presente el señor Galarza, que es concejal por Madrid.

En cuanto al discurso del señor Sánchez Román, emitió el señor Azaña el siguiente juicio: Ha sido un discurso excelente; ha estado muy bien desde su punto de vista, como era natural que sucediese, tratándose del señor Sánchez Román.

**La Asociación Palentina de Caridad**  
**EL ASILO NOCTURNO**  
Ayer por la tarde se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, la directiva de la Asociación Palentina de Caridad, para tratar del Asilo Nocturno, acordándose esperar un informe del concejal delegado de este servicio benéfico para resolver en definitiva sobre la administración del establecimiento, ya sea por gestión municipal o por la entidad citada.

Se acordó, además, admitir a varios vecinos a los efectos del auxilio que concede la asociación a las personas necesitadas.

**LUISES: ATENCION**  
Los luises que piensan ir a la Asamblea de Jóvenes Católicos que se celebra en Carrión, el próximo domingo, deben estar a las siete y media de la mañana en el Circulo, de donde sale el auto.

—No, definitivos, no. Se irán tomando en sucesivas reuniones. Añadió que habían hablado de enseñanza, Obras públicas, Justicia y Hacienda, pero por ahora solo ha sido hablar.

Agregó que hoy convocaría a la Comisión de Estatutos para mañana por la mañana.

El señor Lluhi, dijo que probablemente hablarán en la discusión de la totalidad, el señor Campalans, por los socialistas catalanes; el señor Nicolau, por el Estat Catalá; el señor Abadal, por la Lliga; el señor Hurtado, por los catalanes independentes, y el por la Esquerra. Aunque a mí me gustaría —dijo por último— hacerlo para defender el voto particular del señor Xirau y el mío. También es posible que hablen los señores Carrasco y Ayguadé.

También se trató de la Reforma agraria y se convino en que intervengan en el debate los señores Sbert, Serra Moret y Companys.

**LA COMISION DE JUSTICIA**  
MADRID.—La Comisión de Justicia se reunió, emitiendo dictamen favorable sobre el proyecto de ley de matrimonio civil y de hijos ilegítimos. Ha sido entregado el dictamen a la mesa de las Cortes.

**SE REUNEN LOS MINISTROS**  
MADRID.—Terminada la se-

## GOBIERNO CIVIL

### NO HAN VENIDO GUARDIAS DE ASALTO

Esta mañana, al recibir a los periodistas el señor Blanco Torres, un informador le preguntó si era cierto que habían venido a Palencia varias guardias de Asalto, pues el rumor público lo daba como seguro.

El gobernador desmintió terminantemente el rumor, añadiendo que carecía de fundamento, puesto que, no estando autorizada manifestación para esta tarde, ya que nadie había pedido permiso para celebrarla, no existía el menor peligro de que se alterara el orden público; pero además, aun en este caso, nuestra ciudad cuenta con suficiente fuerza pública para garantizar la tranquilidad en todo momento.

Terminó diciendo el señor Blanco Torres que esta tarde, según acuerdo de la Asociación Patronal, cerraría el comercio a las cinco en señal de protesta contra el Estatuto y esperaba que todas las fuerzas vivas se condujeran dentro de la más absoluta normalidad.

**LEA USTED**  
**EL DIA DE PALENCIA**  
**Anuncios por palabras**  
CULTIVADORES para patatas y remolacha, clase especial, toda de acero. Construcción sólida. Precios muy moderados. Labor excelente. Maquinaria agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

**VENDO cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera. VENDENSE dos casas: una en la Plaza de la Compañía, número 1 y otra en la calle Mayor Antigua, número 36. Informes: Daniel del Barco. Calle Santa Marina, número 10.**

**AMA DE CRIA, casada, de 22 años, leche de 8 días desea criar en su casa. Helodoro Garcia. Amayuelas de Abajo.**

**AMA DE CRIA, leche abundante y fresca, desea criar fuera. Dirigirse a Fabián Rodrigo. Saldaña.**

**CAMIONETA "G. M. C.", de 2 toneladas, 21 CV, nueva, véndese en Palacios de Campos (Valladolid); tratar dicho pueblo con su dueño, H. Serrano. En Villaramiel, dará razón, Félix Serrano.**

**VENDESE un carro de par, en buen uso. Razón: Luis Pérez. Carrión de los Condes.**

**SE VENDE balanza grande, con juego de pesas, a propósito para almacén o compra de granos. Emiliano Liguete. Villarracino.**

**VENDESE yegua de 5 años, con su cría, mula de 15 días; bonitas láminas; para tratar, Máximo Mayordomo, en Población del Soto.**

**VENDESE máquina segadora, marca "Deering". Daniel Tamayo. Amusco.**

**VENDESE balanza seminueva, con sus pesas, propia para cereales. Emiliano Liguete. Villarracino.**

**VENDESE máquina segadora "Deering", una beldadora, un carro y aperos de labranza, todo seminuevo. Bautista Colomer. Baños de Cerrato.**

## EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA CARECIO DE INTERES

### UNA MANIFESTACION ESTUDIANTIL EN VALENCIA PARA PROTESTAR DE LOS PESIMOS SERVICIOS DE INCENDIOS

**EL JURADO MIXTO DEL MUEBLE**  
MADRID.—En la "Gaceta" se inserta un orden del ministerio de Trabajo, disponiendo se proceda a la constitución del jurado mixto de la industria del mueble de Palencia, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de esta orden en la "Gaceta".

**EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY**  
MADRID.—A las doce menos veinte se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia.

A la entrada, el señor Carner dijo que entregaría una nota sobre el aumento de la contribución.

El señor Domingo dijo que esta noche saldría para París, de cuya capital estaría de regreso el próximo martes.

**A LA SALIDA**  
MADRID.—A la salida del Consejo se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el mismo, que contiene los siguientes asuntos:

Presidencia.—Decreto disponiendo la realización de los trabajos de Geodesia en las regiones ecuatoriales.

Gobernación.—Nombrando director del Banco de Crédito a don Enrique Rodríguez Mata, catedrático de Economía de la Universidad.

Hacienda.—Se aprobó un decreto relacionado con el Reglamento del Patronato de Bienes de la República.

Instrucción Pública.—Decreto reorganizando el Cuerpo de Bibliotecarios, Arqueólogos y Archiveros, determinándose las tres especialidades.

Otros diversos asuntos de trámite.

**NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA**  
MADRID.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado esta mañana una extensísima nota a la Prensa.

En ella se dice que el decreto de 4 de marzo de 1932, regulando el régimen para las rentas de fincas rústicas, ha preocupado bastante a numerosos propietarios, que se han dirigido a este Ministerio haciendo ver su inquietud.

El Ministerio quiere hacer constar que los propietarios no han tenido en cuenta que si bien esta nota tiene en su fondo un espíritu fiscal, representa, por otra parte, una garantía para los propietarios ante posibles expropiaciones.

La nota se extiende en razonamientos que pretenden demostrar los motivos que justificaron la promulgación de este decreto.

Por último termina dictando reglas para la forma en que deben hacerse las declaraciones de rentas de las fincas rústicas, bien bajo el régimen de amillaramiento, bien bajo el régimen catastral.

**EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD**  
MADRID.—El director general de Seguridad recibió esta mañana a los periodistas, comuni-

cándoles que continúa en la cárcel el doctor Albiñana.

Informó también de que habían sido suspendidos de empleo y sueldo dos funcionarios de policía por negligencia en el cumplimiento de su misión.

**VISITAS EN PALACIO**  
MADRID.—El presidente de la República recibió la visita del embajador de Francia, que le fué a agradecer las manifestaciones de pésame por la muerte del presidente, Mr. Doumer.

**LA HUELGA DE MALAGA**  
MALAGA.—Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros del muelle y aún no ha sido descargado el vapor "Alba" que está anclado en el muelle.

En el ramo de la construcción el paro es total. En cambio circulan los taxis y los tranvías.

Esta mañana, un grupo de nueve jóvenes, provistos de pistolas, efectuaron contra un tranvía ocho disparos, consiguiendo que parase y entonces subieron a la plataforma y rociándola con gasolina prendieron fuego al vehículo.

El incendio fué rápidamente sofocado.

En la calle del Fraile otro grupo de huelguistas se dedicó a hacer disparos al aire con objeto de sembrar la alarma.

Se han practicado dos detenciones.

Durante todo el día se han registrado muchas coacciones. El obrero que resultó herido en la explosión de un petardo ha mejorado notablemente.

La población presenta el aspecto normal.

**EN BARCELONA EL GOBERNADOR PROHIBE LA VENTA DE ALGUNOS PERIODICOS MADRILEÑOS**  
BARCELONA.—Los periodistas se entrevistaron esta mañana con el gobernador civil y le preguntaron si ante las denuncias que estos días estaban realizando la Policía por los incidentes que se registran con harta frecuencia, a causa de la venta de los diarios madrileños, pensaba adoptar medidas restrictivas.

El gobernador contestó que todavía no había resuelto nada, pues se ha ordenado abrir una información sobre estos hechos. Sin embargo, para evitar la repetición de los mismos, ha prohibido la venta de determinados periódicos, con lo cual se ha solucionado el pequeño conflicto, y esta mañana ya no se registraron incidentes a la llegada de los periódicos de Madrid.

**DETENCION DE UN PISTOLERO COMPLICADO EN EL ATENTADO A AZANA**  
BARCELONA.—La Policía ha detenido a un famoso pistolero perteneciente al Sindicato libre, llamado Juan Capdevila, conocido por el apodo "Juan de la Manta", al cual le ocuparon una pistola con municiones.

Este pistolero está complicado en el atentado contra el señor Azaña, y ha sido conducido a Madrid esta tarde.

**MANIFESTACION ESTUDIANTIL CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA**  
VALENCIA.—Durante toda la mañana los estudiantes han recorrido las calles de la población manifestándose en protesta contra el alcalde por el pé-

simo estado de los servicios de incendios, que se reveló ayer en el incendio de la Universidad.

Un grupo de 200 estudiantes se congregó en la Plaza de Castelar dando gritos contra el alcalde, pero los guardias de asalto dieron varias cargas.

Luego se dirigieron los estudiantes a la carnicería de Alfaro, propiedad del padre del alcalde, obligando a cerrarla.

El Rector de la Universidad se dirigió al gobernador civil dándole cuenta de lo sucedido. Mientras tanto, un grupo numeroso de estudiantes se dirigió al Ayuntamiento, consiguiendo penetrar en el despacho del alcalde. Pero un alguacil en actitud alarabofeteó violentamente a un estudiante, ocasionándole erosiones en la cara.

**Al cerrar la edición**  
**CIERRA EL COMERCIO**  
A las cinco de la tarde se ha cumplido el acuerdo de la Patronal y, por consecuencia, han cerrado los establecimientos, casi sin excepción, en señal de protesta por la presentación del Estatuto Catalán a las Cortes, en la forma en que aparece redactado.

Hasta ahora no se ha producido el menor incidente desagradable y en la calle Mayor se observa gran afluencia de público.

**SUCESOS**  
**LA AUTORA DE VARIOS ROBOS**  
Por la Policía de esta capital ha sido detenida y puesta a disposición del Juzgado de Instrucción, una mujer llamada María Moreno Paredero, de Ataquines (Valladolid), autora de varios robos y hurtos cometidos en diversas poblaciones, y que ya sufrió algunas condenas.

Esta aprovechada individuo resulta presunta autora del hurto de unos pendientes a una joven, vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle de Antonio Maurá y del intento de la sustracción de un vestido a la misma, cuyo traje apareció después escondido entre los colchones de una cama.

**HERIDO GRAVISIMAMENTE POR UN AUTOMOVIL**  
Esta tarde en Venta de Baños fué arrollado por el automóvil de la matrícula de Madrid, número 35.672, conducido por su dueño, señor Becerro Rodríguez, un individuo portoso, natural de Dueñas, y cuyo nombre se desconoce, por no llevar documentación.

El médico de la Cruz Roja de dicha localidad, señor Sáinz, prestó asistencia al lesionado, y en el mismo coche fué trasladado a esta capital, ingresando en la Sala de Socorro, donde los facultativos de guardia le aplicaron una herida contusa en la región fronto-parietal izquierda, con probable fractura de la base del cráneo y fuerte conmoción cerebral, de pronóstico gravísimo, no habiendo podido prestar declaración.

En el mencionado establecimiento benéfico se presentó el Juzgado.

Desde Venta de Baños, acompañaron al herido hasta Palencia, dos camilleros de la Cruz Roja, de aquella localidad.

A última hora pasó al Hospital, temiéndose de un momento a otro, un funesto desenlace.

La víctima aparenta tener cincuenta años.

**ATROPELLADO POR UNA TARTANA**  
En los Jardillos de la Estación fué esta tarde atropellado por una tartana de la matrícula de Villada el niño de tres años Eduardo Pajares, resultando con una contusión en el pie izquierdo y otras erosiones leves, recibiendo asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

**CAIDA DESGRACIADA**  
El vecino de esta ciudad, Santos Palacios, de 59 años, que iba conduciendo un carro, tuvo la mala suerte de resbalar y caer al suelo, causándose lesiones en una pierna y diversas partes del cuerpo.

Después de curado de primera intención en la Sala de Socorro, ingresó en el Hospital, ocupando la cama número 13 de la Sala de Santa Lucía.

## Unos católicos en Palencia disparan sobre unos obreros, hiriéndolos

**PALENCIA, 25.**—Los elementos cavernícolas de esta capital ayer un banquete a los diputados D. Abilio Calderón y D. Ricardo Cortés. A los postres se pronunciaron varios discursos.

Las autoridades habían tomado grandes precauciones, pero a pesar de ellas ocurrieron algunos incidentes. Al pasar un obrero, de filiación republicana, fué insultado por los elementos católicos, originando alarma. Un muchacho, que se creía que estaba herido mortalmente, fué trasladado a la Casa de Socorro, y reconocido por los facultativos de que no tenía ninguna herida, y solamente sufría una gran excitación nerviosa. El muchacho, que se llama Juan Pardo, está afiliado a las ligas católicas. Fué también detenido otro amigo del joven Pardo, que le acompañaba, y que se llama Gonzalo Pérez también de filiación católica, al que se le ocupó un revólver con ocho cápsulas de repuesto.

**¡ASÍ SE INFORMA A LOS LECTORES!**  
El exceso de original, que nos ha abrumado durante los pasados días, nos ha impedido publicar hasta hoy la reproducción fotográfica de una noticia aparecida el día 25 del pasado mes en el periódico madrileño "La Tierra". Léanla nuestros ingenuos y honrados lectores, y páseme después, que la cosa no es para menos.

Así infoman ciertos periódicos extremistas a sus amigos. Menguado concepto el que de ellos tienen, cuando no sienten empujón en inventar, como en este caso, las más absurdas incongruencias, con tal de buscar el prestigio y la anulación del adversario.

¿Quién es el responsable de "La Tierra" en Palencia? Es cosa de averiguarlo, y nosotros trataremos de conseguirlo, si quiera no sea más que para otorgarle la placa del Mérito Revolucionario, la banda de la Imaginación Truculenta y la Cruz—lagarto, lagarto!—de la Desaprensión Sectaria. ¡El pollo se merece eso y mucho más...

**PRIMERA COMUNION**  
Recordatorios elegantes y económicos

**SECCION DE FLORES Y APRES TOS**  
Hojas varias para flores  
Id., id., para plantas.  
Plantas de salón  
Plantas para Iglesia.

Gran surtido en devocionarios de Primera Comunión y de todas clases, medallas, rosarios y crucifijos. Imprenta y Librería

**LA SERNA**  
Calle Mayor, 37

**FIROA "OPTICO"**  
Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería.  
Mayor Pral. 49